

# La Voz de Salamanca

REVISTA QUINCENAL DE ENSEÑANZA

## Precios de suscripción

En Salamanca, un trimestre 0'75 cts.  
Fuera, id. . . . . 1 psta.  
Número suelto. . . . . 0'5 cts.  
Idem atrasado. . . . . 0'10 id.  
Dirección, redacción y administración  
Calle del Silencio, núm. 1

Director-Propietario

DON JOSÉ MAÑES CASAUX

La correspondencia literaria se dirigirá al Director de la misma

Don Santiago Riesco Cáceres

No se devuelven los originales

## SUUM CUIQUE

Terminábamos nuestro extraordinario abriendo una sección especial de protesta, que hoy continuamos con los mismos bríos, con idénticas energías y que continuaremos hasta la depuración total y completa de las responsabilidades en que hayan incurrido los autores del incalificable atropello cometido en nuestros queridos escolares, que privó para siempre á dos madres de sus idolatrados hijos, levantando un grito de indignación y de odio contra la fuerza que esparce el luto, siembra el pánico y siega en flor la existencia de dos estudiantes.

Con más calma, con mayor tranquilidad, pensamos en tan luctuosos sucesos y si bien no acariciamos la venganza por ser impropia de alma noble, tampoco nos inclinamos al perdón porque el que infringe ó no cumple las leyes debe ser castigado conforme al Código que dicta las penas referentes á esta clase de delitos.

Quédese en buen hora la indagación de la verdad para el digno Tribunal nombrado al efecto, pero no se deje sin castigo, no quede impune el delito é irresponsable el autor, para que el correctivo impuesto sirva de ejemplo y el pueblo comprenda que el Gobierno tiende á la recta administración de justicia.

Si el gobernador fué la causa de tan sangrientos sucesos dando órdenes solo admitidas en peligrosos motines, debe ser castigado sin tener en cuenta el puesto que ocupara, sin miramientos á su jerarquía sino juzgándole, sentenciándole como simple reo á la pena en relación con el daño causado.

Si la culpa estuvo en otro cuerpo ó en los jefes del mismo, indagar, inquirir, buscar la verdad y allí donde la causa exista aplicar el castigo sin miedo ni vacilaciones.

Y no con esto manifestamos odio ni rencor á nadie, muy lejos estamos de ello, comprendemos los buenos servicios que el zaherido cuerpo de la benemérita ha prestado en caminos, calles y aldeas en persecución de criminales, pero no podemos menos de censurar agriamente que las armas empleadas en la seguridad y defensa del ciudadano se vuelvan y maten á indefensos escolares.

Porque deseamos el castigo, no se interprete odio á ningún cuerpo, como apetece la pena para el delincuente no por eso aborrecemos la humanidad.

Siendo el carácter de esta Revista solo y exclusivamente pedagógico, sin matiz alguno político, nos abstenemos de tratar los sangrientos sucesos del 2 del actual en un sentido que pudiera creerse apasionado desvirtuando así la veracidad de los hechos.

Pero no podemos ocultar el estado de nuestra España, muy semejante al de aquella república romana, que sin freno, hubiera perecido si á tiempo no hubiera llegado, reinando el emperador Augusto, un regenerador que señalaría el verdadero camino de la civilización marcando días hermosos y sublimes en la historia de la humanidad.

Pero aquellas doctrinas parecen olvidadas, aquellas dulces máximas no se practican, aquella mansedumbre no se imita y proclamado el ateísmo en religión, el materialismo en filosofía y el engaño y la falacia como factores del hombre, pruébese un cuadro tan horrible que el pincel del artista tiembla y por vergüenza no quiere exteriorizarlo en un cuadro.

¿Y porqué pintar el mal, cuando su fealdad, en vez de crear enemigos, sirve de fomento y encuentra adoradores?

Si con ello pudiéramos corregirlo, si con la sátira y el ridículo se extirpara, si con el desnudo se avergonzara, podríamos entonces

darnos por satisfechos y entraríamos en gloriosa era que señalaría nuevos rumbos tan necesarios en estos momentos.

Pero lo consideramos difícil por no decir imposible y decimos como el Cesar al pasar el Rubicón: «Si no le paso soy perdido, y si le paso que cúmulo de males preveo.»

El pueblo necesita instrucción, el Gobierno conocer á los que encomienda el ejercicio de autoridad en una provincia y los españoles todos aunar sus fuerzas como en un solo hombre aspirando al engrandecimiento de la que un día fué poderosa y envidiada, de la nación que durante mucho tiempo supo contener terribles irrupciones abatiendo el orgullo de las razas invasoras.

Hoy Salamanca se halla tranquila con su gobernador, nombrado el día de los tan lamentables sucesos, hoy nuestra culta ciudad se halla mandada por un hombre recto y conocedor del noble corazón de este pueblo, por el que hasta el día 2 fué digno presidente de esta Audiencia, por don Alberto Aparicio, que ha demostrado gran tacto y pericia en críticos y terribles momentos.

Pero mañana vendrá otro que no se halle identificado con los sentimientos y aspiraciones de los salmantinos y entonces tal vez y por desgracia ocurra lo que hoy lamentamos y á voz en grito pidamos justicia dando á cada uno lo suyo—*suum cuique*.

SANTIAGO RIESCO CÁCERES.

## IMPORTANTISIMO

Lo es sin duda alguna el Real decreto publicado en la «Gaceta» del 28 de Marzo, y en el que se autoriza á los alumnos que cursan el quinto año del bachillerato para examinarse en el próximo Septiembre del sexto curso y obtener el grado de Bachiller.

Ya el curso anterior se agitó entre los estudiantes de cuarto año la idea, que fué llevada á la práctica, de solicitar en razonada instancia la supresión del sexto año y poder hacer el bachillerato bajo el mismo plan que habían comenzado los estudios.

La actitud comedida de los solicitantes y las sólidas razones en que apoyaban su instancia, hicieron reflexionar al actual ministro de Instrucción Pública, quien comprendió ser un derecho, una lógica petición la formulada y accedió de buen grado, facultando para que solo por el actual curso puedan examinarse los alumnos de quinto año del bachillerato oficial en Mayo, de libre en Septiembre.

No hemos de reseñar las ventajas que el citado decreto reporta, puesto que harto conocidas son de todos.

Ahora bien: hubiéramos visto con agrado que esa medida fuera extensiva á los alumnos de facultad que cursan el quinto año, quienes guardarían indeleble memoria de la gestión del señor Allendesalazar en el Ministerio de Instrucción Pública.

Pero no por eso el Decreto es menos digno de aplauso que gustosos consignamos, á la par que con entusiasmo felicitamos á los estudiantes de quinto año que ven realizadas sus aspiraciones.

El acreditado Centro-Pensión Mañes, accede á la petición de varios estudiantes, abriendo por este un año Curso especial para todos los alumnos que piensen examinarse en Septiembre de las asignaturas del sexto grupo y del Grado de Bachiller, estableciendo clases especiales de preparación que empezarán el primero de Junio próximo, terminando el día que el alumno obtenga el Grado de Bachiller.

## EL PROFESORADO SALMANTINO DOBLE PROTESTA

Insiste usted, amigo señor Mañes, en el deseo de publicar una protesta mía contra los sucesos tristísimos que presenciamos indignados el día 2 de los corrientes, y quiero complacerle, enviando á LA VOZ DE SALAMANCA estos contados renglones que malamente expresan los sentimientos más íntimos de mi alma, las creencias más arraigadas en mi entendimiento y los más vehementes deseos de mi voluntad.

Levántase todavía pujante y vigorosa en nosotros la protesta que en los primeros momentos formulamos contra el brutal atropello; y si oramos por los muertos, si tomamos parte en el dolor de sus desventuradas madres, si recordamos la violación, poco menos que sacilega, de la veneranda Escuela y pensamos en aquel día de luto y de amargura para Salamanca, agólpanse á la mente y pugnan por salir de nuestros labios las más enérgicas frases de reprobación y de censura contra los culpables de aquel abuso de fuerza, que dejó consternados á los habitantes de esta amada ciudad y que arrancó un formidable grito de dolor á nuestra querida España.

No queremos que nuestra lengua se desate ahora para lanzar improperios contra los autores de aquellos luctuosos acontecimientos, que no son la ira ni la cólera que ciegan inspiradoras de estas cuartillas, sino la justicia que pide reparación y el orden que demanda el natural asiento y estabilidad. Ni pretendemos tampoco sacar partido del bárbaro atentado, para agitar las pasiones políticas de las muchedumbres contra los que imprudentemente predicaron desde las alturas del poder las excelencias del maüßer, porque estamos firmemente persuadidos de que ni la revolución armada ni la anarquía sin freno son medios apropiados para restablecer el imperio del derecho. Justicia, no más que justicia para los culpables: acertada y recta ordenación en los gobernantes y respeto y obediencia en los gobernados, es todo lo que necesitamos y debe procurarse como resultado de la enseñanza lección y durísima de los pasados días.

La justicia será rigurosamente aplicada: así lo esperamos; pero del acierto y recta ordenación de los superiores y de la obediencia y respeto de los súbditos poco ó nada podemos prometernos si el actual desquiciamiento no se re-

media. Porque es inútil, como medida de gobierno, el empleo de la fuerza y de la violencia cuando la autoridad consiente que se aflojen y desaparezcan aquellos vínculos morales que son eficaz garantía del orden. Si públicamente se blasfema de Dios en el periódico, en el folleto, en la asamblea y en la cátedra; si descarada y cínicamente se persigue á la Iglesia privándola de los naturales y legítimos prestigios que á ella tan solo pertenecen; si una malhadada libertad de imprenta y de pensamiento permiten afirmar que el hombre honrado y el que no lo es han de gozar de los mismos derechos, y que es lícita y santa la guerra de los unos con los otros, y que no hay otra aspiración satisfactoria para el hombre más que la de su bienestar material, y que todo lo existente ha de rodar por los suelos y ser sustituido por utópicos sistemas; si todas estas predicaciones decimos se toleran por los gobernantes, confiando en que la fuerza les ha de servir para conservar materialmente el orden, ya pueden preparar toda clase de armas para contener la revolución formidable que se avecina y por la que seguramente serán arrollados, sin que el maüßer ni los cañones les sirvan de defensa.

Contra tales principios y máximas de gobierno protestamos con todas las energías de nuestra alma porque ellos han sido la causa remota pero fundamental de la jornada tristísima del 2 de Abril y lo serán de otros más graves acontecimientos que todos los días se anuncian con señales inequívocas. Empléese la fuerza bruta contra las fieras, pero á los hombres se les ha de exigir el homenaje de obediencia debida, mostrándoles más bien la hermosura de la verdad y cautivando principalmente sus corazones con los atractivos del bien que todos apetecemos.

N. S. Mata.

Catedrático de Derecho Natural.  
Salamanca 14 de Abril de 1903.

Lamentábame ante mis alumnos, el día antes de los tristes sucesos del 2 de Abril, haciendo comprender á los que sugestionados por la generalizada idea de un falso compañerismo interrumpían el curso de las lecciones del programa que con todos ó pocos alumnos venía siguiendo, los perjuicios que á la enseñanza en general se irrogaba y si fatales son en cualquier asignatura son gravísimos en la de Anatomía, donde por la índole especial del objeto de su conocimiento necesita un método didáctico peculiar consistente en simultanear con la emisión de la palabra la demostra-

ción de la forma; donde para conocer el todo hay que descomponerle en partes, y donde el conocimiento de cada parte entra como factor importante en el conocimiento de los otros, que reintegrados han de darnos el conocimiento total de la organización humana.

Bien ignorante estaba del fermento que bullía y que aquella misma tarde había de producir la algarada estudiantil cuyos fines me parecían más bien encaminados al anticipo de las vacaciones, acostumbrados á tomárselas por muy baladí y fútiles pretextos; pero la algarada degeneró en motin y este motin escolar fácil de ahogar en los primeros momentos, se convirtió en un acumulador eléctrico que poniendo en gran tensión la atmósfera moral estalló y descargó la tempestad atropellando el edificio construido para rendir culto á la verdad, al derecho y á la paz donde hallaron la muerte dos jóvenes estudiantes y horror causa pensar la exposición de la vida en que estuvieron los profesores y alumnos celosos del cumplimiento de su deber.

Protesto con todos mis compañeros de todo abuso de fuerza y ya que como dice Letamendi «las tempestades morales son como las tempestades físicas que traen perjuicios pero siempre tienen su razón;» ya que no podemos volver á la vida á los desgraciados que la perdieron, exijase responsabilidad á los causantes de tantos desastres para que cumpliendo cada cual con su deber no se dé lugar á la formación de tan inútiles como perjudiciales tempestades.

PEDRO López Martín.

Catedrático de Anatomía Descriptiva.  
14 de Abril de 1903.

Día aciago para Salamanca el 2 de Abril de 1903 en que la intemperancia de una Autoridad tan inepta como cobarde sembró el luto y la desolación en esta siempre pacífica y honrada población. Su querida Universidad en otro tiempo orgullo de España y cuyo nombre aun se pronuncia con respeto en todo el mundo, fué profanada y manchada con sangre inocente vertida en las propias Aulas, sirviendo para ello de pretexto una insignificante algarada estudiantil.

Así se explica que en los primeros momentos solo se oyeran gritos de indignación y no se pensara más que en la manera de tomar sangrienta venganza:

Ojo por ojo, diente por diente.  
Mas hoy pasados algunos días, calmada la justa indignación,

los ánimos serenos y cuando á la motivada ira ha substituido la calmada reflexión, solo pedimos justicia pero pronta muy pronta, por que así únicamente quedaremos conformes los salmantinos.

Si el Gobernador Civil cumplió con los deberes que le imponía su cargo, recibiendo á las Comisiones de escolares tan brusca y descortesmente como las recibió, cuando no iban más que á pedirle justicia; si cumplió con los mencionados deberes cuando mandó salir la Guardia civil y acaso para acuchillar y hacer fuego á un centenar de estudiantes, que no cometieron más delito que silbar y apedrear las ventanas del local donde se halla instalado el Gobierno Civil; en tal caso que le premien. Pero si por el contrario, no solamente demostró desde el principio una completa ineptitud, si que también una soberbia inconcebible, siendo por esta razón el principal causante de todo lo ocurrido, que se le castigue cual merece sin contemplación de ningún género.

Por otra parte, si la Guardia civil cumplió con su deber haciendo fuego al bullo para rechazar la agresión de los estudiantes que les apedreaban, digo lo mismo que del Gobernador: que los premien. Pero si por el contrario, esa clase de agresión no les autorizaba ó no les debían autorizar para hacer uso del maüßer en la forma que lo hicieron y si únicamente para disparar al aire ó para dar con la culata.

Si como cree la inmensa mayoría de los que presenciaron los sucesos, la Guardia civil se escedió en el cumplimiento de su deber, y sobre todo si constituye delito disparar veintitantos ó treinta tiros sobre una ventana cuyas puertas vidrieras estaban cerradas y de la cual no podía por consiguiente partir agresión de ningún género, ocasionando la muerte á un joven casi niño que cayó embozado en su capa, habiéndose hallado al lado del cadáver un libro abierto.

Si esto repito, constituye un delito, según la opinion general, castíguese con mano dura, que así lo exige el honor del Cuerpo á que pertenecen los autores, y así lo pide la *vin-dicta* pública.

Insistamos pues en pedir que se haga estricta justicia con tanta más razón cuanto que este noble pueblo dió en

tan críticas circunstancias sobradas pruebas de sensatez y cordura.

RODRIGO Sánchez.

EN EL CENTRO-PENSION-MAÑES

Conferencia Académica

El señor Mañes distinguido director del Centro que lleva su nombre, inició el año próximo pasado la idea de que sus alumnos verificaran conferencias, versando estas sobre las asignaturas que cursara el disertante, proponiéndose que la juventud que á la ciencia se ha de dedicar, se ejercite en estas lides y puedan desarrollar sus conocimientos con claridad y soltura sin temor al auditorio.

El señor Mañes ha conseguido su objeto; en su Centro hemos tenido el placer de escuchar la voz de los alumnos y algunos nos han encantado de tal forma, que demostraron conocimientos impropios de su edad y formas oratorias de hombres instruidos. Las objeciones despiertan en ellos el amor propio y es indiscutible que el tema que se señala para su desarrollo, es aprendido por toda la clase y estos temas nunca son olvidados por ellos.

El domingo 29 del mes anterior fué encargado de desarrollar el tema *Conjugación francesa y su comparación con la lengua latina y castellana* el alumno de primer curso de francés, don Santiago García.

Comenzó como todos los que le precedieron en el uso de la palabra suplicando fueran benévolo con él, pues entendía le faltaban fuerzas, para salir airoso de su cometido.

Prosiguió definiendo la conjugación é indicando que hacía caso omiso de los accidentes gramaticales, pues sólo se proponía hablar de las formas que toma el verbo para expresarlos.

Al hacer la división de esta parte conjugable, partió del latín, haciendo ver bien claramente la analogía entre las desinencias del tema de este idioma, are, ere, (larga ó breve) e ire; ar, er, ir, del castellano; er, ir, oír, y re del francés, pues según nos demostró brillantemente, es indiscutible que la final de dichas desinencias latinas, debió ser imperceptible al pasar á los demás idiomas neolatinos.

Conjugó en sus formas expositiva, interrogativa, negativa é interrogativa-negativa un verbo explicando extensamente cada una de ellas y haciendo notar que en la forma expositiva los franceses siempre seguían el orden directo ó gramatical y no suprimían los pronombres como se suele hacer en castellano y que en la negativa, por lo general, precisaban dos partículas negativas, no dejando de aclarar cuando se hacía uso de una sola y cuando se permutaba el pas por point.

Señaló algunas observaciones sobre los verbos auxiliares, demostrando con ejemplos los casos en que avoir y etre construyen tiempos compuestos.

Mucho nos agradó al tratar de las observaciones que hizo sobre las cuatro formas de conjugación

francesa y muy particularmente al considerar que en los verbos terminados en *cer* y *ger* de la 1.ª conjugación, no deben estar incluidos entre los verbos irregulares como lo hacen muchos autores, pues la parte neutral raíz, no experimentaba cambio alguno y entendía que las modificaciones que experimentaban estas conjugaciones, no eran otras cosas que meras modificaciones de voz.

Terminó el disertante su notabilísima peroración, haciendo una comparación minuciosa de la conjugación francesa con la castellana y sosteniendo que la primera forma del pretérito perfecto castellano, nunca puede estar gramaticalmente incluida en un tiempo compuesto, por tener vida propia y entendiéndolo así los franceses, tienen para ella sola el tiempo pasado definido, que es simple.

Hicieron atinadas objeciones el distinguido profesor de letras señor Riesco y los alumnos Villarrubia, Margallo, Alvarez y Martín que fueron solucionadas satisfactoriamente por el conferenciante.

El Presidente de la conferencia señor Palencia, recomendó el estudio de la gramática, hizo ver su importancia, pues si bien es cierto que como dice Aldrete para hablar vulgarmente no se precisa, no es menos exacto lo dicho por Dardején que siempre que se habla y escribe sin tener exacto conocimiento de las palabras, se habla y se escribe al aire. Aunque su misión como tal Presidente, estaba reducida á reasumir lo dicho, sin embargo, se creyó en el deber de hacer algunas aclaraciones respecto á las objeciones hechas, muy particularmente, sobre el accidente de voz que opina no existe propiamente, ni en francés, ni en español. Es indiscutible que en ambos idiomas expresamos cuando la acción la ejecuta el sujeto y cuando la padece, pero para ello hacemos uso de una perífrasis teniendo que valernos de elementos extraños no formando la pasiva con variaciones en la estructura material del verbo como ocurre en el latín y griego.

La pasiva es formada en francés y castellano con los verbos *etre* y *ser* lo mismo que hacemos con la declinación que recurrimos á las proposiciones y artículos, en vez de cambiar la terminación del nombre y es natural que esto, no es, no ha podido ser nunca propio. Resueltas por la presidencia algunas dudas más que se presentaron, terminó felicitando entusiastamente al disertante por su discurso y le animó á que se aficionara á estas clases de estudios, que si bien es cierto son poco gratos, no dejan de tener satisfacciones.

CONVOCATORIA

OPOSICIONES AL CUERPO DE CORREOS

La *Gaceta* del 14 del actual publica una Real orden del ministerio de la Gobernación convocando á oposiciones para el Cuerpo de Correos.

«De los opositores que sean aprobados, y cuyo número de orden en la propuesta del Tribunal

exceda al de vacantes, adquirirán los cien primeros el derecho á ocupar las que sucesivamente ocurran en la referida clase del Cuerpo.

Los que aspiren á tomar parte en las oposiciones deberán reunir, de conformidad con lo dispuesto en el art. 15, las siguientes condiciones:

- 1.ª Ser españoles.
- 2.ª Haber cumplido dieciséis años y no exceder de treinta el último día señalado para la presentación de las instancias.
- 3.ª No haber sido sentenciado por los Tribunales de justicia á pena alicictiva ó correccional ni encontrarse procesados por delito.
- 4.ª No tener defecto físico que les inhabilite para el servicio.
- 5.ª No encontrarse separados de cualquiera de los Cuerpos ó destinos de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño del empleo.
- 6.ª Acreditar buena conducta.
- 7.ª Tener todas las condiciones exigidas por la ley para ser funcionarios públicos.

Asimismo habrán de solicitar de esa Dirección general la admisión á los ejercicios en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, acompañando á sus instancias los siguientes documentos:

- 1.º Certificación del acta del nacimiento.
- 2.º Certificados de buena conducta, expedidos por el alcalde y párroco de su domicilio.
- 3.º Declaración suscrita por el interesado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad á que se refieren los números 3.º, 4.º, 5.º y 7.º, antes expresados, del art. 15.

El sorteo de los declarados útiles, se verificará el día 23 de Julio, y los ejercicios comenzarán el 1.º de Agosto del corriente año.»

SECCION DE NOTICIAS

En atento B. L. M. nos participa don Alberto Aparicio haber tomado posesión del Gobierno civil de esta provincia.

A la par que calurosamente felicitamos al señor Aparicio, lo hacemos al pueblo de Salamanca, por haber hallado un fiel defensor de sus derechos.

Esta redacción pone sus columnas á disposición de tan digno y celoso Gobernador y entusiasmada aplaude su nombramiento.

En la *Gaceta* de 1.º del actual aparece una Real orden insertando el programa por el que se han de regir los aspirantes á ingreso en el cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas, que en folletón empezaremos á publicar en el número próximo.

Después de brillantísimos ejercicios ha obtenido por oposición la cátedra de Física del Instituto de Cuenca, nuestro querido compañero don Mariano Dominguez Berrueta.

En el claustro ordinario celebrado hace algún tiempo, se manifestó por el catedrático de Fi-

losofía y Letras señor Rodríguez Miguel, que ya era tiempo de sustituir la actual representación del jefe de estado por don Alfonso XIII, rogando al señor Rector se encomendara el retrato á un artista que lo ejecutara dignamente.

En números sucesivos publicaremos las protestas del Profesorado salmantino que se nos remitan, con motivo de los últimos sucesos ocurridos en esta ciudad, y con cuyo objeto, como verán nuestros lectores, hemos abierto una sección en nuestro periódico hasta que se depuren los hechos.

En el centro de la Unión-Escolar de Madrid situado en la calle de las Fuentes, se exhibió la corona fúnebre que los estudiantes ingenieros dedicaron á las víctimas de nuestra ciudad.

Agradecemos á la Empresa explotadora de la Plaza de Toros de esta Ciudad, la atención que ha tenido de enviarnos localidades para la Corrida celebrada el Domingo último.

Dicha empresa tiene ya completo el cartel para las corridas de Septiembre, que por los afamados diestros que en ellas toman parte, no dudamos será bien acogido por el público.

CONFERENCIAS

EN

LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

(Conclusión)

Por eso abogamos por la supresión de la Junta local y que en su lugar haya inapección técnica frecuente, no solo para apreciar la labor del maestro, sino para que le ilustre, para que le tenga al corriente de los adelantos de la ciencia pedagógica; pues el Inspector, más que censor del maestro, debe ser un experto guía que le conduzca fácilmente á seguro puesto, debe ser, en una palabra, el continuador de la obra que en las Normales se realiza.

3.ª Los escasos sueldos asignados á los maestros.

Como sobre arenas he de pasar en el estudio de esta causa que todos reconocemos como rémora en el mejoramiento de la clase; pero como ya es proverbial que allí donde se reúnen varios maestros de enseñanza se trate sea la cuestión batallona la mezquindad de las asignaciones y hasta hoy la poca exactitud en su percibo, no quiero ser la excepción y la enumeraré? No habéis pasado mientes en los milagros de economía que los maestros han de hacer para vivir con los irrosorios sueldos que se les asignan? Meditarlo bien y decirme si no es milagro que tantos y tantos vivan con el sueldo menor de 500 pesetas, y si contestais que no y que viven por sus buenas condiciones económicas, propongo para la cartera de Hacienda á uno de esos conspicuos economistas en la seguridad de que ha de salvar la averiada Hacienda española y en no lejano plazo hacernos nadar en la abundancia. Alguien ha dicho que España es el país de los viceversas

y no cabe duda que dijo una gran verdad. pues teniendo tantos economistas distinguidísimos les encargaremos de las escuelas y reservamos el manejo de la Hacienda á quien tal vez tenga excelentes condiciones para el desempeño de un oficio mecánico.

Refórtese la enseñanza, obliguese á los maestros á cumplir bien su cometido, á marchar á la vanguardia de la civilización, pero págueseles lo suficiente para que no vean ante sí el pavoroso fantasma del hambre y como término á una vida empleada en bien desus semejantes la cama de un hospital y el desprecio indiferente de la sociedad á que tanto bien han hecho.

Si poco hacen los maestros, si no están á la altura de su misión menos aún puede exigírseles.

Renuncio, señores, á seguir enumerando más causas de las que contribuyen á que la resultante de la actual escuela sea tampoco inten-

sa, porque, como antes dijimos, todas se derivan tienen origen en la 1.ª de citadas, y haciendo desaparecer ésta las otras desaparecerán como efectos que de ella son.

Réstame sólo para finalizar mi trabajo dirigirme á los alumnos normalistas, á esos jóvenes verdaderamente abnegados, que en pró de sus semejantes se sacrifican, para alentarlos en su empresa, para estimularlos á que perseveren en su empeño y venciendo los obstáculos que en su camino encuentren procuren ilustrarse, llenar su inteligencia de útiles verdades, su corazón de nobles sentimientos y formar una decidida voluntad, que jamás retroceda en lo noble y grande que su sacrosanta misión les impone. Sábios profesores los guían en sus estudios y procuran con paternal solicitud formar en este Centro buenos maestros que difundan las redentoras ideas que aquí se enseñan, maestros que sean ejempla-

res vivos de virtud y saber y que de modelo sirvan á las venideras generaciones.

Vuestra misión es la más grande, la más elevada de la tierra y estrecha cuenta habéis de dar á Dios y á la sociedad de lo que hagáis; grande es vuestra responsabilidad pero tan grande es vuestro mérito si como buenos cumplís. Cuando mañana al frente de una escuela tengáis la dirección de los niños, hombres del mañana, no olvidéis que educar es vuestra principal misión, que de vosotros depende su felicidad en esta y la otra vida; pero no solo á los niños dirigáis vuestras atenciones y cuidados, educar é instruir en todo lugar con toda ocasión y con todo motivo, que vuestra obra tiene por escenario el mundo y por sujeto á la sociedad entera; si así lo hacéis merecéis bien de la patria que en vuestras manos deposita la educación de los continuadores de su gloriosa historia. Y

aún hoy podeis hacer mucho, procurando que estas conferencias no decaigan, que logren interesar á todos, que á ellas vengan sábios é ignorantes, pues todos tenemos algo que dar y mucho que recibir, algo que enseñar y mucho que aprender y de ese modo esta nuestra Escuela Normal se convertirá en luminoso faro que de guía sirva al pueblo en los nuevos derroteros que la moderna vida nos impone, y si en lo antiguo la Universidad dió renombre á nuestra querida Salamanca en lo moderno cabrále toda honra á la Escuela Normal, que éstos son los centros del porvenir y ellas las que marcan con exactitud la prosperidad ó decadencia de las naciones. Aunque juzgueis escasas vuestras fuerzas no desmayéis que con voluntad y alteza de miras todo se consigue y realiza.

He dicho.

MIGUEL SANCHEZ DE CASTRO.

Imp. de R. Guervós.—Rúa, 34, bajo.

## SECCION DE ANUNCIOS

# CENTRO-PENSION-MAÑES PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO DE SALAMANCA

**DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JOSE MAÑES GASAUX**

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMERO 1

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto, además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases, distribuidas entre las dos casas SILENCIO, 1 y TOSTADO, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

Desde el 15 de Enero se están explicando las clases de repaso para los ejercicios del Grado de Bachiller, que tanto éxito obtuvieron el curso pasado, y continúan admitiéndose inscripciones.

En 1.º de Junio se abre curso especial para los alumnos de 5.º año que se hallen en las condiciones del R. D. de 28 de Marzo y deseen graduarse en Septiembre próximo.

Preparación especial para ingreso en el Instituto en las convocatorias de Junio y Septiembre por *Maestro Superior*.

Id. id. para la próxima de Sobrestantes de obras públicas por individuos del Cuerpo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Alimentación **VERDADERA**, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los Centros oficiales.

PIDANSE DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

GRAN RESTAURANT  
**ESTACION DE SALAMANCA**

CARLOS HEVIA

Se sirven cubiertos y banquetes á precios sumamente económicos.

A la carta se sirven los manjares de mejor gusto.

Esta Casa cuenta con el mejor **REPOSTERO** de la población.—Verlo para creerlo.

**LA VOZ DE SALAMANCA**

REVISTA QUINCENAL DE ENSEÑANZA

Sr. D. \_\_\_\_\_